

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
061-2013**

Considerando

- 1- Que siguiendo con el orden de día establecido, la Junta Directiva se avoca a analizar la propuesta de Creación del Área Marina de Pesca Responsable de San Juanillo, para lo cual se requiere la presencia de los Sres. Antonio Porras Porras, Director General Técnico y Ricardo Gutiérrez Vargas, Director Regional de Guanacaste.
- 2- Que en el análisis de la propuesta inicialmente presentada, tanto el Lic. Antonio Porras Porras y el MSc. Ricardo Gutiérrez Vargas realiza una amplia explicación, ampliación y aclaración de criterios.
- 3- Considera el MSc. Gutiérrez Vargas que el Área Marina para la Pesca Responsable debería aprobarse tal y como originalmente se presentó el proyecto; sin embargo el Lic. Porras Porras, hace hincapié sobre una serie de observaciones que la Dirección a su cargo en su oportunidad había presentado ante ésta Junta Directiva.
- 4- Asimismo manifiesta el Lic. Luis Gerardo Dobles, la mención realizada por el sector camaronero en cuanto a retirarse a faenar a partir de los 45 metros de profundidad, con lo cual varían su posición inicial, al cual era arrastrar a partir de los 40 metros.
- 5- Por otra parte se tenía dentro de la propuesta inicial las delimitaciones territoriales de ésta Área, lo cual es de resorte del Gobierno Local y para los efectos de la reglamentación para las Áreas Marinas para la Pesca Responsable, escapan a la competencia de ésta propuesta, por lo cual ese aspecto no debe ser considerado.
- 6- Igualmente se detalló en su momento que únicamente se autorizaría la realización de actividades de pesca únicamente a 15 embarcaciones, siguiendo para ello el sistema de fichas; lo cual conforme a la normativa vigente, resulta contrario a derecho, por cuanto no puede establecerse Áreas Marinas de éste tipo, bajo criterios de exclusividad.
- 7- Que debidamente escuchados los Señores Porras Porras y Gutiérrez Vargas, solicitan los Directores Mauricio González Gutiérrez, Anita Mc Donald Rodríguez y Jeannette Pérez, se les haga llegar el proyecto presentado para la creación de ésta Área Marina para la Pesca Responsable, con el compromiso de que la misma deberá ser sometida a su aprobación en la próxima sesión del viernes 15 de febrero.
- 8- Que en concordancia con lo señalado anteriormente, y por considerarse viable y recomendable a efecto de establecer la adopción definitiva de éste Acuerdo, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA
08-2013

08-02-2013

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Acuerda

ACUERDO N°.

**AJDIP/
061-2013**

- 1- Trasladar la propuesta de Creación del Área Marina para la Pesca Responsable de San Juanillo para su resolución final en la sesión del próximo viernes 15 de febrero.
- 2- Que a efecto de lograr una adecuada concertación de la propuesta, se trasladará el expediente del proyecto sometido a consideración a los Directores Mauricio González Gutiérrez, Anita Mc Donald Rodríguez y Jeannette Pérez.
- 3- Excluir de la propuesta presentada lo relativo Plan de Ordenamiento Territorial, por carecer de relevancia técnica y ser contrario al Reglamento para la Creación de Áreas Marinas para la Pesca Responsable. Igualmente debe excluirse lo relativo al establecimiento de cuotas de embarcaciones para la pesca por día dentro del Área Marina. Asimismo deberá tenerse presente, que dentro los objetivos buscados en la creación de Áreas Marinas para la Pesca Responsable, está la de regular el ejercicio de la actividad pesquera, sin que ello signifique ni se apareje al establecimiento de prohibición expresa; para lo cual deberá avanzarse en el establecimiento de condiciones y regulaciones de carácter técnico para el ejercicio de la actividad pesquera de los barcos camaroneros en condiciones y regulaciones especiales.
- 4- Acuerdo Firme

SESION ORDINARIA
08-2013

08-02-2013

Responsable de
Ejecución

Cordialmente;

Junta Directiva

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855